



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 18 DE Marzo DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO 2021/MA/UIG/000003, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2022

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 1 de Febrero de 2022, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto 2021/MA/UIG/000003, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
ROBLES ROSA, ANA CRISTINA	45.125	CI-21-474

## Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	PÁRRAGA VICO, MARÍA MERCEDES	28.375
2	López Carlassare, Ana Laura	27.375
3	Dago Quijano, Sonsoles	24.5
4	ORTIZ VIGO, NOELIA	23.95
5	Castillo Sánchez, Lourdes	21.625
6	Taramigkou, Anastasia	15.0
7	GUTIERREZ ORTEGA, MIREIA	14.625
8	Caba Conejo, Javier	13.25
9	Subires González, Rocío	12.625





10	Ballesteros Romero, Celia	12.0
11	Estrada Pérez, Atleya	12.0
12	FERNANDEZ-LLEBREZ ZAYAS, ROSA MARIA	12.0
13	García Domenech, Marina	12.0
14	Guerra Doblas, Rubén	12.0
15	Iglesias Caride, Gabriel	12.0
16	Olalla Benjumea, Iliassou	12.0
17	Aguilar Cuenca, Inmaculada	2.5

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 18 de Marzo de 2022

EL RECTOR P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete